



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 024 -2018-GRA/PEMS-GE

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 116-2017-GRA-PEMS-GE-OAJ del 30 de junio del 2017 se acepta la renuncia del CPC César Eduardo Rivera Vera como Jefe de la Oficina de Administración de la Autoridad Autónoma de Majes y por Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 162-2018-GRA/PES-GE-OAJ se designa a partir del 08 de agosto del 2017 a la Ingeniera Comercial Alejandra Lewis Urizar como Jefa de la Oficina de Administración de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Sigvas.

Que, es necesario nombrar a la Ingeniera Comercial Alejandra Lewis como Representante Legal de la Autoridad Autónoma de Majes ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Revocar la Representación Legal del señor César Eduardo Rivera Vera con D.N.I 04637131 ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.

**ARTICULO 2°.-** Nombrar a la Jefa de la Oficina de Administración Ingeniera Comercial Alejandra Lewis Urizar con D.N.I. 42504799 representante legal de la Autoridad Autónoma de Majes con RUC 20162554167, ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.

**ARTICULO 3°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **SEIS** (06) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
Ing. Fernando Vargas Melgar  
Gerente Ejecutivo

